

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 ABRIL 2015

VISTO Y CONSIDERANDO que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Roberto CROCIANELLI, se ha trasladado a la ciudad autónoma de Buenos Aires el día jueves 23 de Abril del corriente año, en horas de la tarde.

Que el Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, se ha trasladado fuera del ámbito de la Provincia.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia en su carácter de Vicepresidente 2º.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 23 de Abril del corriente año, en horas de la tarde, el suscripto queda a cargo de la Presidencia en su carácter de Vicepresidente 2º, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

285 / 15

CP. **Damián LÖFFLER**
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo